

# EL DEPARTAMENTO

Se publica por su imprenta—18 de Julio 77—Verá la luz los Jueves y Domingos.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN	
Un año	\$ 5.00
Un mes	0.50
Semestral	2.50
Número atrasado	0.10

Se reciben artículos y solicitudes hasta las cinco de la tarde, los días Miércoles y Sábados.

## EL DEPARTAMENTO

### Reflexiones sobre crédito agrícola

II

Decíamos en nuestro artículo anterior, que ni los Bancos de Estado, ni los actuales establecimientos bancarios de la República, pueden llenar las necesidades de difusión del crédito en nuestra campaña, estimulando los nobles esfuerzos del pequeño agricultor, completamente desaparecido en las situaciones críticas producidas por el exceso abaratamiento de los productos ó por las inclemencias del cielo, y prometíamos enunciar los principios que deben servir de base incombustible a la organización verdadera, fucunda, científica, del crédito agrícola, si realmente aspiramos a ensanchar los horizontes de nuestras industrias rurales, fuente inagotable del bienestar económico de la Nación.

Esos principios—como las verdades inconcisas de cualesquier manifestación de los conocimientos humanos—no son de difícil aplicación ni se pierden en las vagas nebulosidades de las especulaciones puramente teóricas.

El famoso problema del huevo de Colón se asemeja a muchas soluciones definitivas que han sido formuladas en las ciencias y en las artes, después de pacientes investigaciones y de en sayos frustrados.

Así, no busqués la solución del problema del crédito agrícola en la organización de los bancos de estado, más vinculados a las agitaciones políticas que al movimiento del comercio y de la industria, ni la busqués tan poco en los amplios locales de los bancos privados, para los cuales nada vale la modesta blusa del honrado labrador, ni el caudal de su moralidad, de su sencillez de costumbres y de su amor al trabajo, si al solicitar un crédito insignificante para comprar la semilla que ha de arrojar al surco, para ensanchar un galpon, para comprar un arado, una trilladora ó una yunta de bueyes, no trae en sus manos en callecidas por la ruda labor de todos los días, títulos bien saneados de valiosas propiedades raíces, amen de alguna ó algunas firmas de comerciantes fuertes, todo lo cual constituye la garantía eficaz de la suma que con tanta liberalidad se le ha de proporcionar!

Y es eso lo que llaman crédito personal; tiene algún punto de analogía el verdadero crédito agrícola, con esos contratos bilaterales que á trueque de una bagatela comprometen el porvenir de los agricultores ó ganaderos en pequeña escala?

En manera alguna. Por eso decímos que el secreto de la difusión del crédito que nuestros ganaderos y agricultores necesitan para el desenvolvimiento regular de sus industrias, no se encontrarán en las locas aventuras de los Bancos de Estado ni en la acción parisionista de las instituciones bancarias existentes.

Pero se encontrará sí en el propio rancho del pequeño agricultor y el ganadero; en su método de vida, en sus hábitos de ahorro, en su previsión, en su sobriedad, en el manejo de sus finanzas privadas, en la pureza y austerioridad de sus costumbres.

Cada obrero infatigable de nuestros campos, cada padre de familia que trabaja de sol á sol y sueña de noche con la pérdida de la cosecha, con los preciosivos que van á alcanzar sus frutos ó averiguar mentalmente que las ganancias del año cubrirán apenas el importe de la renta, traduce en sus actos de cada día, sin saberlo quizá, estas hermosas palabras del filósofo Smiles:

No es la suerte, sino la labor, lo que hace á los hombres. La suerte, diríamos, es un rícano, siempre es

á esperar que se presente algo; el trabajo, con mirada penetrante y voluntad firme, siempre ofrece algo. La suerte está en la cama y espera que el cartero le traiga la nueva de un legado; el trabajo se levanta á las seis, y con activa pluma ó sonoro martillo pone los fundamentos de un bienestar de fortuna. La suerte su la cama, el trabajo silba. La suerte confía en el ocaso; el trabajo en el carácter. La suerte se desliza para abajo para complacerse; el trabajo forcejea para arriba, y aspira á la independencia.

Sobre estos nobles principios de actividad, de hourazos, de economía bien entendida, de cooperación y solidaridad entre las clases trabajadoras; descansa la organización de las grandes instituciones de crédito agrícola denominadas de Raiffaisen y Schultze-Ditzenbach que tan inmensos beneficios han reportado al comercio y a las industrias de la Alemania contemporánea, de Francia y de Italia, y de cuyo funcionamiento claro y sencillo trataremos de dar una idea aproximada en otro artículo.

Abayuda.

### COLABORACION

Señor Director.

Por las publicaciones hechas en EL DEPARTAMENTO, veo que tiene usted conocimiento de la resolución adoptada por la Junta mandando suspender los procedimientos empleados por la Jefatura Política quien extremando sus resoluciones con los puesteros fijos, fuera de suburbios, mandaba cerrar sus casas ó pagar los puestos.

Pero lo que usted ignoraba probablemente al describir su artículo «El Mercado» en que trascibía la solicitud de los puesteros de las orillas, es el enjambre de incidentes que ha suscitado esta cuestión y de los que voy á informarle.

Tenemos en primer término la gestión judicial iniciada por don Miguel Cortinas en representación de algunos abastecedores.

Se pretende seguir teniendo entendido entablar acción por daños y perjuicios á la Empresa del Mercado.

A ese efecto, el procurador citado, ha ocurrido ante el Juez Letrado Departamental, pidiendo como medida previa que se cite á don Félix Olgati, presunto propietario para que declare bajo juramento si él es efectivamente el propietario del Mercado.

Probablemente existe la desconfianza de que el señor Bovo salga con algún domingo siete rezando el *lavabo inter inocentes manos mera* cuando las cosas tomen un giro distinto al que se proponía la Empresa del Mercado, y el representante de los recurrentes quieren dejar puestos los puntos en las fases.

No conozco aun la contestación que habrá dado el señor Olgati, ante Juez competente; pero si hubiera de stenerme á la lógica de los hechos, preguntaría al delegado del Ejecutivo:

Que poder irresistible es el de un particular que logra atraerse la fuerza pública para convertir el Mercado en cuerpo de guardia; con el objeto de hacer cumplir disposiciones que debe hacer efectivas la Junta Económico Administrativa encargada de la observación del Reglamento interno del Mercado y de imponer las multas por contravención á dicho Reglamento?

Cómo puede un particular y la misma Jefatura, pasar sobre esa H. Corporación encargada hasta de fiscalizar las rentas del Mercado; como se concibe que el delegado del Poder Ejecutivo atienda más á las pretensiones de un particular, que á las resoluciones de Gobierno que señala la Ley de la Nación y cuyo acatamiento es la Jefatura la encargada de hacer cumplir?

### PERIÓDICO INDEPENDIENTE

#### NOTICIOSO Y COMERCIAL

#### ADMINISTRACIÓN 18 DE JULIO 77

Los Directores se reservan el derecho de rechazar publicaciones que ofendan a la moral, contrarien las leyes o personeramente. Los comunicados de interés público se publicarán gratuitamente. Los particulares deberán presentarlos y sujetar a la tarifa que se halla en la Administración, cuyos precios son de diez centavos.—No se devolverán manuscritos.

La correspondencia deberá dirigirse al Director don Esteban Sánchez Domínguez.

Es evidente que se contraria y viola de una manera descarada la Ley vigente, precisamente por las autoridades encargadas de velar por su fiel cumplimiento.

La resistencia pasiva puesta en juego en este asunto, había elocuentemente y los últimos acontecimientos establecido la perfidia de la autoridad y su participación en el Mercado cosa que no puede ocurrirle á la opinión pública.

En efecto señor Director: observe usted los acontecimientos de la semana.

El martes celebra sesión extraordinaria la Junta E. Administrativa, para tomar en consideración la petición de los vendedores fuera de radio obligados á pagar aranceles con sugerencia de la tarifa de puestos fijos.

La Municipalidad recurre al expediente de la concesión y encuentra injustificada la pretensión de la Empresa, mandando en consecuencia que la Administración del Mercado, informe sobre los hechos denunciados por los vendedores fuera del radio, disponiendo que interin se produzca ese informe que quede sin efecto la cláusula.

En conocimiento del acuerdo los señores vendedores, se van á sus casas tranquilos y dispuestos á proseguir sus negocios hasta nueva resolución.

Pero ha aquí, que al día siguiente se encuentran sus establecimientos con continua de vista y sitiados con la consigna policial de prohibir entrar ó salir carne en ellos.

Es decir que el Jefe Político sindicado como propietario del Mercado, desacata la resolución legal de la Junta, poniendo la policía de que dispone para garantizar el orden público y hacer respetar la Ley, al servicio de sus intereses particulares, con flagrante violación de la misma y en abierto resistencia con la Junta, autónoma en las atribuciones que le son pertinentes y á cuyo cumplimiento debe quedar supeditada la policía encargada de amparar sus relaciones.

Es deber de ciudadanía para autorizar la voz de la prensa independiente, alertar su propaganda y prevente de los grandes males y del enervamiento que se revela con el silencio, causa suficiente que fomenta la irregularidad de procedimientos en las esferas funcionarias.

Llevado de esos propósitos y deseos de contribuir con mi grano de arena a esa obra de reconstrucción y reivindicación de nuestros derechos, me permitido molestar su atención y la de sus lectores, enviándole las presentes líneas inspiradas en un sano deseo y que no serán las últimas, si como lo espero se digna darles bendición la acogida en su ilustrada hoja de publicidad.

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

diera dichos pasajes.

El martes tuvo lugar la sesión extraordinaria de la Junta para considerar como queda dicho, la petición de los abastecedores.

Es suposición que el delegado del Poder Ejecutivo atribuyó atingencia al viaje del secretario con la sesión celebrada. A la mañana siguiente cuando este se presentó en la estación, fué avisado por el Jefe de la misma, que la Jefatura, había dado órden de denegar los boletos, ante cuya manifestación el empleado de la referencia guardó la orden en su cartera y pagó de su bolsillo su pasaje.

Esta dato revela á ser cierto, hasta donde se lleva la resistencia y como se prestan estos hechos para arraigar las suposiciones, de deducción en deducción,

Estamos pues avocados á serios conflictos entre estos dos poderes públicos encontrados y entre tanto el damnificado en estos belenes, es el pueblo en general, la población de San José escandalizada con estos hechos que traducen las anomalias de épocas de desquicio como la presente, en que hasta el principio de autoridad y la estabilidad de la Ley, se convuelven en su base.

No es justo dejar á la prensa aislada en estas emergencias que suscitan el descontento público. Es menester que los hombres de acción el elemento honesto esté ilustrado, que preocupe seriamente estas cuestiones que atañen á la colectividad para que se traduzca amplia y ostensible el espíritu público.

Es deber de ciudadanía para autorizar la voz de la prensa independiente, alertar su propaganda y prevente de los grandes males y del enervamiento que se revela con el silencio, causa suficiente que fomenta la irregularidad de procedimientos en las esferas funcionarias.

Llevado de esos propósitos y deseos de contribuir con mi grano de arena a esa obra de reconstrucción y reivindicación de nuestros derechos, me permitido molestar su atención y la de sus lectores, enviándole las presentes líneas inspiradas en un sano deseo y que no serán las últimas, si como lo espero se digna darles bendición la acogida en su ilustrada hoja de publicidad.

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

reconocería el error en que la incuria y volviendo sobre sus pasos dejaría explícitamente esa medida; pero lejos de proceder así aquella medida, parece al contrario que más empeñado está el señor Bovo en mantener y hacer efectiva por toda clase de medios aquella prohibición.

Prevéndose fundarse aquella medida en el art. XI del Reglamento interno del Mercado que impide á los puesteros tener vendedores que expanden artículos a domicilio; pero por muy obvia que sea la inteligencia de una persona no es posible confundir á los vendedores que expanden artículos a domicilio, con los repartidores que llevan á domicilio artículos de antemano vendidos a los consumidores.

Esos repartidores no andan por la calle vendiendo artículos. Los que llevan en sus canastos, los tienen ya destinados á sus respectivos clientes, con el peso, medida ó calidad que les ha encargado.

Si una persona cualquiera saliera a comprar carne no la puedes vender porque ya la tienen vendida, y si lo hicieran, esasaría la falta que debería castigarse; pero nunca prohibirás el reparto porque no hay disposición que lo autorice.

Sí, pues, que es completamente ilegal y arbitraria la interpretación que quiere dar la Administración del Mercado al art. XI en su reglamento. Sobre este particular no puede haber dos opiniones distintas y creeríamos ofender á los señores miembros de esa Corporación si nos detuvierámos en nuestras consideraciones.

La demostración de la injusticia de esa medida está, en que recién ahora viene á tomarse después de cuatro años que hace que está abierto el Mercado...

¿Por qué nos había dictado antes esa prohibición?

Alcaso por una generosa concesión del propietario del Mercado?

No, señor presidente. Es que existía el convenimiento en que no podían prohibirse.

Pero la codicia rompe el saco, como dice un adagio vulgar, y para hacer más odiosa e irritante esa medida, se provoca al señor Bovo del elevado puesto que ocupa, para imponerla por medio de la violencia, poniendo toda la fuerza pública, comisario y guardias civiles al servicio de sus intereses particulares.

Todavía si se tratara de una medida inofensiva, podríamos tolerarla; pero es inacalculable el trastorno y perjuicio que ocasiona, no tanto á nosotros, como á nuestros clientes y á la población en general, sobre todo, á las familias que no tienen sirviente, y que no pueden desandar, los hombres su trabajo y las mujeres sus quehaceres domésticos para ir al Mercado.

Y los que residen en los suburbios á más de un kilómetro del Mercado?

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

# JOSE A. GONZALEZ & C.

Grandes Barracas de maderas, fierros y toda clase de artículos de construcción,

## ALMACEN DE COMESTIBLES Y DEPÓSITOS DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS EN GENERAL

ESTA CASA ES LA MÁS ANTIGUA Y MEJOR SURTIDA EN SUS RAMOS Y VENDE MUY BARATO

UNA DE LAS BARRACAS ESTÁ EN LA CALLE URUGUAY ESQUINA COLÓN, Y LA OTRA FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL. SAN JOSÉ

Que la Administración del Mercado invadió atribuciones de esa H. Corporación y haciendo caso omiso de la resolución de esa H. Corporación recién en nuestras solicitudes de fecha 28 del corriente hoy nos han privado la venta en los puestos y han enviado un guardia civil en la puerta de cada uno de nuestros negocios patentados y fuera de radio.

Ahora bien señor Presidente, venimos nuevamente a llamar la atención de esa H. Corporación por el abuso consistente con nosotros por el señor propietario de la empresa del Mercado no reconociendo la autoridad de esa H. Corporación sin tan poco respetar las terminantes bases de su concepción.

### POR LO ESPUESTO

A esa H. C. pedimos 1º se sirva intimar por nota a la Jefatura P. y de P. retire en el día los guardias colocados en nuestras puertas.

2º Se intimé así mismo a la Administración del Mercado en término preteritorio enviar el informe que se le pidió.

3º Que para el caso que el señor Jefe Político no acate las órdenes de esa H. C. esta telegráficamente se dirija en queja al señor Ministro de Gobierno.

4º Que solicitamos de la H. C. en el día tome las resoluciones del caso, pues son graves los perjuicios que esta medida arbitraria e inicua a todas lucea, nos acarrea. Es justicia etc.

Otroas decimos:

Que sin perjuicio de lo solicitado nos reservamos el derecho de recurrir ante quien corresponda por los daños y perjuicios que nos causa la atenta e inicua medida de la empresa del mercando y el abuso de fuerza armada en la policía.

5º Otro si decimos: Que a fin de comprobar si estamos fuera del radio concedido al mercando, presentamos a esa H. C. la ubicación de nuestra parte a saber Facundo Nuñez Hafner nro—Lecuona Jata nro—Juan L. Baille en el m—Basilio Moreira al este del p—José Aranda en el n—como verá en H. Junta todas distantes mas de 172 metros de la calle divisoria del emanamiento de esa ciudad máxima del radio del incendio.

San José, Enero 30 de 1893.

Por los peticionarios seguidos la personería invocada—Juan A. Corbacho.

## ACTUALIDAD

### CUESTIONES PALPITANTES

#### CAMBIO DE TELEGRAMAS

Véanse los siguientes relacionados con los acontecimientos de la semana.

Juventud de San José a Excmo señor Ministro de Gobierno.

Nos dirigimos a V. E. telegráficamente para exponer los siguientes hechos y hacer una simple consulta. ¿Puede la autoridad policial del Departamento exigir a la juventud una solicitud firmada, para tener el derecho de disfrazarse con el objeto de concursar a bailes particulares que se celebran en casas de distinguidas familias de esta localidad?

Hacemos esta pregunta, por que el Jefe Político señor Bove ha dado órdenes de llevar a la cárcel al que encuentre disfrazado por la calle y ha dictado esa resolución sin tener motivos para ello y contrariando los dispositivos policiales, que no se oponen al disfraz en los meses próximos a carnaval, cosa que sucede en esa capital donde se celebran bailes públicos desde el mes de Diciembre pasado.

Es tanto mas irritante la disposición autoritaria del Jefe Político, divorciando con el pueblo de este departamento, por cuanto nosotros no nos negamos a dejar nuestros nombres en la comisaría, como garantía de que, bajo el traje de disfraz, no hemos de faltar a la moral ni cometer actos indignos.

Podrá V. E. contestar a la brevedad cuál es la conducta a seguirse por nosotros en este caso?

La esperamos para saber si podemos divertirnos honestamente desde la fecha, como en años anteriores lo hicieron.

Saludan a V. E. con su consideración mas distinguida.

Sixto Canti (hijo), Cecilio A. Soto, Domingo Espinoza, Francisco J. Cantou, Francisco Alvarez, Gonzalo Larriera, Carlos H. Delgado, J. M. Urrutia, Basilio Larriera, J. C. Menéndez, Pedro A. Martínez, Ricardo Urrutia, Severino S. Canti, Nicanor G. Urrutia, Rafael Fernández, Miguel B. Carbajal, Esteban Fernández y Florencio, S. Fernández.

dey Mallada, Federico L. Baille, Floro Nadal, Carlos D. Hill, Matías Arias, Higinio Alvarez.

(Síguen las firmas)

#### CONTESTACION

Sixto Canti hijo y demás firmantes

San José

Me dirijo a la Jefatura Política de ese departamento, solicitando informe respecto de las medidas denunciadas por Vds. en su telegrama de esta fecha. Lo saluda Ministro Gobierno—Montevideo.

Al Excmo señor Ministro de Gobierno.

Facundo Nuñez, Leóncio Jarz, Juan L. Baille, E. Moreira, José Aranda, carpinteros fuera del radio del Mercado venimos a protestar ante V. E. contra el Jefe Político y propietario del Mercado don José Bove que desacatando resoluciones de la Junta E. Administrativa, nos priva ejercer nuestra profesión habiéndenos colocado guardia para prohibirnos la venta de carne.

E intolerable señor Ministro lo que está pasando en esta ciudad lo es necesario que el Superior Gobierno se preocupe de corregir los abusos y atentados incalificables que está cometiendo su delegado en este Departamento.

Saluda a V. E. en nombre de los damnificados—Juan L. Baille.

## NOTICIAS

### Reflexiones sobre crédito agrícola

—Llamamos la atención de nuestros lectores, acerca de la serie de brillantes artículos que hemos empezado a publicar y que tratan de la actualidad financiera con referencia al nuevo banco, poniendo de relieve la misión a que debe concretarse con relación a las clases productoras del país y las bases incombustibles en que debe fundarse para garantizar su estabilidad y eficacia en beneficio de sus habitantes.

Esos artículos escritos con erudición y con acopio de datos y citas universales en cuanto a su tema atañen, son obra de un inteligente abogado que ha tenido a bien honrar las columnas de EL DEPARTAMENTO ocultando su nombre bajo el pseudónimo *Abyubá*.

Encarecemos su lectura.

El concierto Gaos—Está noche repetirán en los espacios del Teatro Vallbona las dulces y armónicas notas del mágico violín cuyo arco maneja magistralmente el joven Andres Gaos.

Pocas veces nos es dado disfrutar de esta clase de espectáculos.

La preparación del joven músico, la delicadeza con que arranca las sublimes notas de su caja sonora y la variedad de su repertorio, auguran una velada deliciosa.

Los amantes del arte divino, están de enhorabuena.

Ya sabese que este concierto es extraordinario y de despedida.

Gaos dará por terminada en breve su gira artística por América despidiéndose también de su vida solteril.

Nos prometemos una velada agradable, esperando ver el teatro como en sus mejores noches llena la cazuza de flores preciadas y la platera de admiradores del eximio violinista.

Se agradece—La redacción de EL DEPARTAMENTO agradece a todas las personas que verbalmente y por tarjetas y esquinas, se han dignado enviar su felicitación por el artículo «Garantías individuales» aparecido en el número del Jueves.

Enemigos del bombo y del *reclamo* no hubiéramos hecho mención de esas comunicaciones, si no fuera por temor de que se atribuyera a desatención nuestro silencio.

Hemos sido los primeros en alzar la voz en la cuestión Mercado en articu-

los aparecidos hace mas de un mes y antes de que las cosas toman el incremento a que han llegado y el desagradable giro en que se mantienen.

Estosnos como ahora, no haciamos mas que cumplir con un deber.

Las felicitaciones recibidas no tienen mas alcance en este caso, que el aliento que difunden en el ánimo del periodista que ya colmados su afanes lo grande atrae la atención pública sobre los hechos reprobados por la opinión.

Lo repetimos. Agradecemos las felicitaciones por su significación aunque según nuestro modo de pensar son inmerecidas, por tratarse del cumplimiento de un deber que el periodismo impone.

### LA INDIANA

#### ZARZUELA

##### RELACIÓN DE RICARDO

Hace tres años que lleno de amor me embarqué en Marsella dulce esperanza; mar bella, y el cielo claro y sereno.

Surqué el peligro bravo, pero con suerte tan mala, que en el golfo de Bengala zozobró nuestro navío.

Iluyen del los refejos, nadá hay que el pecho no oprima, la tempestad siempre encima y la tierra siempre lejos; el trueno lanzaba en tanto estridentes carcajadas;

las nubes negras e hinchadas descienden con espanto;

las olas, no sé como, hasta las nubes subían... ¡Cielo y mar nos oprimían como dos planchas de plomo!

El huracán bramador troncha mesana y trinque, y arranca jarcias, juante y el velacho y la mayor.

Y en tanto el piloto jura, las olas en su trágica so disputan el botín de la ruta arboreada.

Sin gobierno que le mando triste el casco se moja...

¡Qué pequeño parecía aquel navío tan grande!

Dos olas de enorme alzada se encuentran de brusco modo.

Tiemblo el casco; cruce todo, se abre el mar, y luego... nadal.

Arreó el mar sus rugidos, y yo en sus embates fieros pude asirme a dos maderos formando una cruz unida.

¡Arriba un círculo suizo; abajo la densa bruma, y sobre montes de espuma siempre fletando la cruz!

Pasó la borrasca impia, dividió una playa en frente, brilló el sol en el Oriente y en mi pecho la alegría.

¡A tierra mi planta llega, y esto se puede probar que siempre triunfa del mar quien siempre en la cruz navega!

(Pausa corta)

Contra el líquido elemento me alzabam y fui y pasión: mi madre en el corazón, y Dios en mi pensamiento.

José Jackson Veyan Madrid

Aristóbulo del Valle—La vecina república está de duelo.

Uno de los hombres mas salientes en la política y en el foro y cuyas ideas reformistas han venido a cambiar la faz de la Argentina en estos últimos tiempos, ha rendido su tributo, cayendo en la lucha de diario, tronchada su preciosa existencia por rudo e imprevisible golpe.

Aristóbulo del Valle era una de las personalidades mas espectables, hombre de grandes iniciativas, de gran valor cívico y de excelente preparación para los negocios de Estado.

Era también uno de los apóstoles de la reforma política en la gran evolución que levantó al país después de la revolución de Julio.

La muerte de Aristóbulo del Valle no enluta solo a la Gran República sino al continente Americano en el que desataba la simpática personalidad como una de las eminentes contemporaneas.

El gobierno argentino ha cumplido

un acto de justicia póstuma, tributando honores al extinto, cuyos funerales fueron costeados por el Estado.

Muchos niños para un trompo.

Habiéndose presentado siete aspirantes para las dos becas disponibles en el Internado Normal para señoritas, la Comisión Departamental de I. Primaria, ha resuelto celebrar el concurso de clasificación, cuyo acto tendrá lugar el día 8 del corriente á las 9 de la mañana en el local de la Comisión, de lo que instruye el aviso que nos ha sido remitido y aparece en la sección respectiva.

Buen pucho—Lo recaudado por la Administración Departamental de Rentas por concepto de impuestos varios en el mes de Enero último, se hace acreditar a una suma alrededor de 21.128 pesos 01 cts.

No es mal puchito.

El Dr. Mariano Pereyra Núñez—Es esperado en esta ciudad donde llegará de un momento a otro, el doctor don Mariano Pereyra Núñez, delegado especial de la Liga Patriótica de Eusebio Nauza para la fundación de escuelas en campaña.

Vendrá acompañado de don Augusto Madalena.

Tendremos el gusto de saludar á esos decididos co aboradores de la enseñanza del pueblo.

Prohibición del disfraz—En esta época en que es tan común el ocultarse el rostro con máscara ya sea la de la perfidia o la hipocresía, la Jefatura de San José queriendo dar una prueba de moralidad *non plus ultra*, ha denegado el permiso á la juventud para usar el disfraz con que días antes de carnaval suele vestirse para holgarse en familiares tertulias.

Mal ha sentado á la grey juvenil esta resolución inopinada y de ella ha puesto el grito en el cielo, primero por la prensa y después ante el Exmo. Sr. Ministro de Gobierno donde han recurrido pidiendo la revocatoria del *ácaso* que les priva como en tiempo de guerra de tantas inocentes algaradas.

A la verdad que no nos espaciamos la prohibición dado el carácter de nuestra juventud pacífica, respetuosa e incapaz de alterar el orden público.

Valiente carnaval se nos prepara.

A buen seguro, que este año no tendremos corso como el pasado.

Un poco mas de transigencia señoritas autoridades.

Nuevo comercio—Hoy tiene lugar la apertura de una nueva casa de comercio en el ramo de Almacén y ferretería que los señores Arturo D. Gonzalez y Hnos. abrirán en la calle 25 de Mayo n.º 129 esquina a Larráñaga.

La nueva casa cuenta con un surtido excelente en artículos de los ramos que abarca y especialidad en vinos, licores y conservas, todo lo que se venderá á precios módicos.

Deseamos prosperidad y mucha suerte á los laboriosos hermanos Gonzalez.

Posa de cargos—Las comisiones directivas de las Sociedades Española y Juventud Unida han quedado constituidas en la siguiente forma:

EN LA ESPAÑOLA

Presidenta don Gabriel Deza Vice presidente, Francisco Arriaga, Tesorero don Gabriel Gonzalez Secretario rendido don Marcelo Dobarganes. Vocales don Pedro M. Osacar, don José Rodríguez y Rodríguez, don Joaquín Arostegui, don Francisco R. Villamil, don Lorenzo Vicens y don Agustín Estrada.

Para la plaza de Secretario rendido habráse presentado una solicitud firmada por 67 socios á favor de don Ramón Altónaga reconviendo el nombramiento en don Marcelo Dobarganes.

JUVENTUD UNIDA

Presidenta don Juan Riso, Vice-presidente don Leandro Molas, Tesorero don Domingo R. Villamil, Secretario don José Lopez, Pro-secretario Juan Vives Estradé, Vocales Ricardo C. Obarría José Sosa y Vega.

Belice—Ayer contrajo matrimonio el comerciante don José Rabanal con doña Vicenta Filippi.

Que sean felices.

### Juzgado Letrado Departamental

#### DESPACIO

ENERO 23

Trámite—Elías Baille, sucesor—Justa Marcela de Soto, sucesor—José Bernal y Juana Umpires, sucesor—Manuel Pereyra hijo con sucesor Félix Laliz Barragán—Oficio del Superior T. de Justicia Oficio Jdo L. del Comercio de 2º. Turno—Francisco Hernandez y Bernardo Armas—Telegrama del Jdo. L. de Durazno—Andrés R. Perera, sucesor (2) Causas criminales—Trámite ocho.

Diciembre 20

Trámite—Fidel Rodriguez de Varela con sucesor Juan Francisco Arroyo—Miguel Cortinas con Félix Oligist—Casimira Salazar y otras—Adina Gereguin del Carrasco con Francisco Funes—Telegrama del Jdo. L. de Durazno—Oficio del Jdo. L. de Tercer Turno—Luisa—Oficio del Jdo. L. de T. S. de Justicia—Marcelina Cedrés sucesor—Silverio Carbajal, sucesor—Clemente de los Santos y María Gallegos—Cristina Bello, sucesor

Trámite

Angel Chiolini y Miguel F. Gonzalez—Manuel Garcéa y Santos con Juan Gato—Francisco de P. Cabrera con B. Bello—Laureano Rodriguez—Juana Cruz Celaya con Martín Cimbra—Joaquín Barbero con Casimiro García—Román Amat—Raimundo Draga, sucesor—Interactoría—Felix Laliz Barragán con Angela Tejera—Causas criminales—Trámite—Xmas.

Almacén de comestibles—Los señores José A. González y Cia. acaban de abrir al público un gran almacén de comestibles y depósito de los mejores vinos del extranjero como también del país.

Se puede decir que la nueva botella verdaderamente valiosa que tiene este Departamento.

Dichos señores están dispuestos a vender tanto los artículos de almacén, vino y artículos de Barraca en general, a precios desconocidos en San José, y pueden hacerlo, en vista de los pocos gastos que tienen, siendo todas sus vidas instalaciones propietad de dicha casa.

Es el jabón antiséptico y desinfectante mas poderoso que conoce la ciencia moderna y es inolvidable.

Se usa es necesario para evitar enfermedades contagiosas, para lavar heridas y supuraciones, para curar enfermedades del cutis y para sacar malos olores; quita pecas, suaviza y hermoso el cutis, etc.

Sustituye y supera los jabones de Alquitrán, Sablado, Iodo, Táinino, Acido Salsílico, Borico, Clorato y de Ácido Fénico.

Se vende en las condiciones que sigue:

1º Para personas, con y sin perfumes.

2º Para lavar ropa, pisos y animales.

Únicos agentes en el Departamento de San José:

José A. González & Cia.

### Comisión Dptal. de I. Primaria

Habiéndose presentado mayor número de aspirantes que el de becas varías que existen para ser ocupadas en el Internado Nacional de señoritas, esta Corporación ha dispuesto que el jueves 6 de Febrero y los 9 de la mañana, en el local de esta Oficina, se celebre el concurso de clasificación entre las aspirantes a aquellos puestos, debiendo prevenirse, al mismo tiempo, que este examen no excluye el que las agraciadas tendrán que rendir ante la Dirección Gral. de I. Pública, en Montevideo, para ser admitidas definitivamente en el Internado.

El secretario

Febrero 2—2 publicaciones.



# COMERCIO DE SANTOS GARCIA

Primera y única casa en este Departamento que tiene establecido escritorio en la Capital de la República, para atender al dia las grandes compras y toda clase de transacciones que abarca este coloso comercio.

Siendo suficientemente conocido en los ramos de Registro de generos, Sastrería, Ropería, Almacen por mayor, Ferretería y Bazar, conviene que el público conozca la gran variedad de maderas y artículos de construcción en general, carbón de todas clases, máquinas y herramientas agrícolas, que hace poco agregó a su comercio y que hoy ya se hace sentir por su inmenso surtido y el basílis de la casa.

Hace compras de trigo, maíz y toda clase de frutos del País, en gran escala y está regenteado por don Vicente Angulo y don José García Montes quienes acompañan al Jefe de la casa desde hace catorce años.—ESCRITORIO EN MONTEVIDEO: Calle Mercedes Núm. 293—EN SAN JOSÉ: Calles Sarandí, Asamblea y Uruguay.—



## TIPOGRAFIA

### "EL DEPARTAMENTO"

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 77—SAN JOSÉ

Se hacen esquelas, tarjetas fúnebres, recibos, talonarios, cuentas, estados, circulares, carteles, tarjetas de visita, memorandums, programas y toda clase de trabajos del ramo.

La tipografía se encarga del reparto de esquelas impresas en el establecimiento para lo que cuenta con personal suficiente y experto:

PRECIOS SIN COMPETENCIA

## AL PRECIO MÓDICO TIENDA BAZAR Y SASTRERIA

### DE EVARISTO CARRERAS

Calle 25 de Mayo y Uruguay—San José de Mayo

El dueño de este acreditado establecimiento hace saber a sus numerosos favorecidos que acaba de recibir un surtido completo, selecto y de gran variedad predominando el bueno gusto y las últimas novedades de la moda, en artículos de lana, tanto en confecciones para señoras, como en género de estación, artículos de fantasía, ropa blanca etc. etc. etc.

El taller de sastrería de la misma casa cuenta hoy con un surtido especial de casimires finos de ultima novedad.

El que desee convencerse puede visitar el establecimiento.

25 de Mayo y Uruguay—Frente a la casa de don Juan Genninazzi

## Juan C. Ciganda

### REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra, venta de campos y fincas, colocación de dinero a interés y comisiones burocráticas para ventas en particular o en ramas y oficinas.

ESCRITORIO—Sarandí n.º 109—SAN JOSÉ

Campo para arrendar

Se ofrecen un arrendamiento descuentos en ganancia y se les da la chance de ganancia en ganancia segunda sección del departamento, con abundantes segundas y otras pertenencias, alquiler por los dos años y con una certeza de población de una tercera.

Pertenecen a la sección de don Mercedes García.

Para tratar de acuerdo al alquiler de la sección de don Mercedes García.

En la calle Asamblea N.º 61.

Eduardo Sánchez Fernández—Procurador—Tiene establecido su escritorio en la Calle Asamblea n.º 61.

## Maria S. de Viñcli

### Planchadora

PERFECCIONADA EN MONTEVIDEO

Plancha toda clase de ropa blanca, aun la más delicada, con lustre y sin romper el género, con plancha de acero.

Las ropas de señoras encuadradas a máquina.

Se limpian toda clase de ropa de paño tanto de hombre como de señora.

Cuentan con varios oficiales de planchadora traídas de la capital y todos los útiles necesarios para su labor.

Tiene establecido su taller de plancha en la calle Segundo n.º 39—San José de Mayo.

## Junta Económico Administrativa

### AVISO

A los efectos del artículo 687 del Código Rural se hace saber que el señor don Miguel Ártia, se ha presentado a esta Junta, solicitando permiso para desviar el camino Nacional a Flores, que cruza su predio de Nono a Sud, ubicado en la 3a sección Judicial del Departamento.

San José, Diciembre 26 de 1895

B. Leguado  
Pte.

Guillermo F. Silva  
Srio.

Diciembre 26—1 mes.

## Magnifica finca en venta

Se vende la hermosa propiedad situada en la calle Asamblea al lado del Mercado, ocupada por el doctor Giampietro.

Es la finca más completa mejor construida y de mayor confort para familia.

Tiene dos patios, un gran número de piezas amplias y bien construidas a todo costo pisos de madera, cielo rasos etc.

La mayor parte de las piezas están empapeladas. Cuenta con despacho, escritorio, amplio comedor y corredores en toda la casa.

Su costo es de 6.500 pesos y está situada en el parque más centro de la ciudad.

Para informes dirigirse a esta imprenta o a don Elio Sánchez Bonilla Asamblea n.º 61.

Tipografía "La Uruguay", Do. Martínez Hs.—Calle 18 de Julio esquina Colón—San José

## Instituto Universal

### GRAN COLEGIO PARA VARONES

URUGUAY 283, 285, 287, 289 y 291

Glasses elementales, Bachillerato en ciencias y letras, Farmacia, Ingeniería, Notariado, Agrimensura, Oficio de oficina, Dibujo lineal y de figura, Estática, Geometría, Plano, Violín, Mandolino, Guitarras, Banda, Flauta,arpa etc. Idiomas: Francés, Inglés, Italiano, Latín, etc.

Existen en el colegio clases especiales para alumnos de 5 a 10 años.

Hay capacidad para 300 internos y 100 pupilos con grandes patios para recreos.—Espaciosos dormitorios.—Salones comedor y todas las comodidades que requiere un establecimiento bien montado.

El interior y exterior de los patios, los pasillos internos viven en familia con los pupilos.—Precios razonables.—Se admiten pupilos, medios y externos.

Agustín M. Vazquez, Director.—Emilio Durán, Secretario.

Shre. Pte.

## ESTÉBAN FERNANDEZ

### COMISIONISTA

Tiene dinero para colocar a intereses; compra, vende, hipotecas, campos, fincas, etc. etc.—Calle Sarandí Núm. 26—frente a la Oficina del Teléfono

Se limpian toda clase de ropa de paño tanto de hombre como de señora.

Cuentan con varios oficiales de planchadora traídas de la capital y todos los útiles necesarios para su labor.

Tiene establecido su taller de plancha en la calle Segundo n.º 39—San José de Mayo.

## Restaurant Internacional

### Y DEPARTAMENTO AMUEBLADO

### DE CLARET Y CIA.

GALLE ITUZAINGÓ 91 y 95—MONTEVIDEO

Esta nueva casa, recientemente establecida reúne todas las comodidades apetecibles para pasajeros de campana.

Quartos amueblados con excelente confort, luz y limpia.

Restaurant servido como pocos, para lo que cuenta con excelentes cocteles.

Bar y salón y el lujo hecho por personal de gran práctica y la puntitud que se requiere.

Precios sumamente económicos, no solo en lo que al restaurante se refiere, sino en el alojamiento.

El local se halla situado en paraje céntrico de la Ciudad el más apropiado para personas de negocio.

"El Internacional" puede competir con cualquier casa del ramo.

Los que deseen convencerse sirvase visitar el gran Restaurant y departamento amueblado de

Ramon Claret y Claudio Salva

Ituzaingó 91 a 95

### AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Denarcial, doctor don Ramón Montero y Paillier se hace saber al público que se declará abierta la sección de don **Maximo Ramón Araujo**.

En fin de que todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a heredarlo comparezcan a ejercitario ante este Juzgado con los compraventos respectivos dentro de treinta días.

San José, Diciembre 7 de 1895.

Siso Della Hanty  
Euo. Pco.

Diciembre 8—v. Febrero 8.

## GRAN CARPINTERIA

## HUEBLERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

De Casariego, Thievent y Corrige

Artigas esq. Asamblea, Plaza Principal, frente al almacén García Hs.  
Donde tuvo la tienda D. Pedro Calan.

En este acreditado establecimiento encontrarán todos los artículos concernientes a los ramos arriba mencionados, como también en Tapicería, Colchonería y un gran surtido de sillas y otros muebles de Viena de la acreditada fábrica de Fischel.

Para la cajonería se cuenta con un carro fúnebre negro, otro blanco y un carrojaje de duelo.

Servicio especial a todas horas tanto de dia como de noche; para el servicio nocturno habrá una ventana con luz en el frente a la calle Asamblea.

La casa se encarga de toda clase de entierros, desde los más lujosos a los más modestos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

## SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

## LA CRUZ

### EL MEJOR VINO ORIENTAL

Único gente en la Ciudad de San José  
MANUEL ARIZMENDI

Carne líquida del doctor Valdés García y Asis Tripiocal  
en venta en la misma casa

## FARMACIA SUPPARO

## DE FELIX CROCCINI

Dando en conocimiento del público y de mi clientela en general, que a fin de poderle servir con puntualidad y economía en el despacho de medicamentos y fórmulas médicas, he resuelto surtir mi establecimiento directamente de las mejores casas expendedoras de drogas y productos químicos, de Francia, Italia y Alemania, los que se esperan a precios sumamente reducidos, para lo cual cuesta ya mi casa con variado y selecto surtido de especialidades y productos químicos.

Acudan y se convencerán de su veracidad.

FELIX CROCCINI

18 de Julio Esquina Sarandí—San José

## COLEGIO NACIONAL

DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA  
127, Calle Soriano 129,---Montevideo

Estudios Primarios, Especiales y Comerciales

DIRECTOR:—ORESTES ARAUJO

Admite pupilos, medio-pupilos y externos a precios mas moderados que en los demás establecimientos de su género.

## DESTILERIA DE SAINT MARCELIN

Isère (FRANCE)

## DE ROMAIN DUTRUC

### ESPECIALIDAD EN AJENJO SUPERIOR RECTIFICADO

Unicofaventor del renombrado té a los mandarines

### Unico concesionario del cognac CHATEAU DES VIGNES

### LICORES FINOS DE TODAS CLASES

Unicos representantes para la Republica Oriental del Uruguay: A. BEDUCHAUD & HIJOS, Calle Ciudadela esquina Paraná, Montevideo.

Los siguientes productos de Dutruc, acreditada destilería, se hallan en todos los principales cates y confiterías de la Capital: Cognac chateau des vignes—Rhum San Luiz—Ajenjo Romain Dutruc—Licores de té a los mandarines.

## Almacen de los amigos

## COMESTIBLES Y BEBIDAS

DE  
José Ferrari y compañía

Esta casa participa a su numerosa clientela que ha recibido mas de 2.000 bolsas de carbón especial de los montes de Rio Negro y que está en condiciones de atender cualquier pedido que se le haga a más se encarga de hacer venir diariamente preciosos, estrás y toda clase de mariscos.

CALLE 18 DE JULIO ESCR. RINCON

San José

## COLEGIO DE SAN FRANCISCO

### PARA VARONES

Calle del Yi números 122 y 128

Director: Carlos de Jovellanos

Clases elementales y de bachillerato en ciencias y letras, bajo la dirección de distinguidos profesores en diversas materias del ramo de Instrucción, tanto en las clases elementales como en las superiores.

CURSOS DE AGRIMENSURA

Clases de dibujo lineal y de Figura.

ESGRIMA Y GIMNASIA

Idiomas indispensables a la carrera comercial y de oficinas.

Clases especiales para párvulos y adultos.

Clases y declamación.—Se admiten pupilos, maestros y profesores externos.—Grandes comodidades para los alumnos en general.

La circunstancia de que este establecimiento uno de los más reputados en la Capital y campaña, impiden a su nuevo director entrar en mayores apreciaciones.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas a parte del mobiliario y profesorado y régimen disciplinario, justifican la merecida fama haciéndole lo recomendable a los jefes de familia.

YI Nos. 122 y 128—MONTEVIDEO

Sucre. 5 pts.

## Antonio Fernandez

### PROCURADOR Y REMATADOR

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales de la venta de bienes, medieles o inmuebles, en general y particularmente colocalizaciones de dinero, etc.

ESCRITORIO—Calle Arenal Grande Número 31

—SAN JOSE.

LA HABANERA

### FABRICA DE CIGARROS Y CIGARRELLOS

De Alberto H. Carbajal

49 CALLE ASAMBLEA NÚMERO 49

Todas las fabricaciones se harán con tabacos especiales.

No entra en otro orden de consideraciones por que sera cuestión de bomba—los que quieran favorecerme, compren y se convencerán de la bondad de mis tabacos.

Los pedidos serán llevados a domicilio.

## CARPINTERIA Y MUEBLERIA

### DE NICASIO MENÉNDEZ

Se hacen toda clase de trabajos de carpintería en obra blanca, como ser: puertas, pisos, cielo rasos, etc. Se construyen y lustran muebles, garantíndose la solidez de los trabajos.—25 de Mayo Esq. Solís

Teodoro Nicola—Médico Cirujano de la Facultad de Montevideo ha establecido definitivamente su consultorio en Hacienda 18 de Julio n.º 47.

Alfonso Espinola—Médico Cirujano—Calle Sarandí Número 47.

ISAAC GIL

ABOGADO

Tiene establecido su estudio en la calle 18 de Julio n.º 46—San José de Mayo.

Dr. Evaristo G. Ciganda—Abogado—Estudio—Uruguay 289 y Ituzaingó 145—Montevideo.

Dr. Antonio Bonasso—Médico Cirujano—Calle 18 de Julio n.º 10—Montevideo—Es consultor de 8 a 9 a. m. y de 2 a 3 p. m. Gratuito para los pobres.

Juan A. Corbacho—Procurador, Calle Colón número 84

Miguel Lacroix—Tenedor de Libros. Ofrece sus servicios profesionales de comercio. Diríjase a esta imprenta—

Relojería "Los Tres Cuadrantes" Do. Olivo Rossi—Calle 18 de Julio número 75.

Dinero a interés

Hay 5.000 pesos para colocar en una sola parte o fraccionar—son interés rediticio—Ver con el señor Esteban Faruández, calle Sarandí número 26—Octubre 1.